



GUÍA DOCENTE 2014-2015

Lengua Española

1. Denominación de la asignatura:

Lengua Española

Titulación

Grado en Comunicación Audiovisual

Código

5626

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Información periodística

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Raúl Urbina Fonturbel

4.b Coordinador de la asignatura

Raúl Urbina Fonturbel

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º, Semestre 1º



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias generales

a) Competencias metodológicas:

CG a) 5. Creatividad e innovación. Aplicación de soluciones y puntos de vista personales al desarrollo de los proyectos.

b) Competencias sociales:

CG b) 3. Actitud positiva hacia el trabajo, capacidad de trabajar bajo presión con firmeza, resolución y persistencia.

CG b) 4. Voluntad de ayudar y cooperar, de jugar limpio, y espíritu de equipo.

Capacidad de trabajar en equipo, comunicar las propias ideas y crear un ambiente propicio.

c) Competencias participativas:

CG c) 1. Participación.

CG c) 3. Capacidad de persuasión.

Competencias específicas

a) Conocimientos disciplinares:

CE a) 1. Conocer el uso correcto oral y escrito de la lengua española y el inglés como forma de expresión profesional en los medios de comunicación.

b) Competencias profesionales:

CE b) 6. Crear, leer y analizar textos periodísticos y publicitarios, y también para exponer razonadamente ideas y mensajes.

c) Competencias académicas:

CE c) 5. Exponer de forma adecuada los resultados de investigación de manera oral, escrita, o por medios audiovisuales o informáticos.



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1.- Conocimiento del uso correcto y escrito del español. 4.- Capacidad para crear, leer y analizar textos del ámbito comunicativo. 5.- Capacidad para exponer razonadamente ideas y mensajes. 9.- Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral, escrita o a través de medios audiovisuales o informáticos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
A. MATERIALES SOBRE EL USO NORMATIVO DE LA LENGUA 1. Los libros de estilo y manuales de referencia.
COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS 2. La competencia lingüística, la competencia comunicativa y la competencia pragmática.
Normas y variedades 3. Unidad y variedad en la lengua española. La cuestión de la norma.
4. La lengua española en el mundo
Análisis por niveles lingüísticos y categorías 5. El nivel textual: coherencia y cohesión.
6. La pronunciación, la ortología, la entonación y la elocuencia.



7. La ortografía y la ortotipografía.

8. Cuestiones gramaticales.

9. Creaciones léxicas, extranjerismos y otras cuestiones.

10. Los registros y las variedades sociolingüísticas.

11. El lenguaje políticamente correcto. El “genero” y el sexo.

12. El lenguaje como uso. La pragmática.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aijón Oliva, Miguel Ángel; Encinas Manterda, María Teresa; Garrido Vílchez, Gema Belén; Hernández Muñoz, Natividad, (2010) Yo eso no lo digo. Actividades y reflexiones sobre el español correcto, Editorial Club Universitario, Alicante.,

Aleza Izquierdo, Milagros (coord.), (2011) Normas y usos correctos en el español actual, Tirant lo Blanch, Valencia,

Real Academia Española de la Lengua, (2010) Ortografía de la lengua española, Espasa-Calpe, Madrid,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Arroyo, Antonio (coord.), (2008) La lengua española en los medios de comunicación y en las nuevas tecnologías, Laberinto, Madrid,

Garrido Medina, Joaquín, (1996) Idioma e información. La lengua española de la comunicación, Síntesis, Madrid,

Gómez Torrego, Leonardo, (2012) Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual (2 vols.), 4.ª, Arco Libros, Madrid,

Gómez Torrego, Leonardo, (2011) Las normas académicas: últimos cambios, SM, Madrid,

Martínez de Sousa, José, (2004) Ortografía y ortotipografía del español actual , Ediciones Trea,

Real Academia Española de la Lengua, (2005) Diccionario panhispánico de dudas, Santillana, Madrid,



Real Academia Española de la Lengua, (2010) Manual de la Nueva Gramática de la Lengua Española, Espasa-Calpe, Madrid,

Romero Gualda, M.^a Victoria (coord.), (2002) Lengua Española y Comunicación, Ariel, Barcelona.,

Salvador Guitérrez Ordóñez, (2008) Del arte gramatical a la competencia comunicativa, RAE, Madrid, <http://bit.ly/lzGoVY>.

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG c) 1, CE a) 1	26	0	26
Clases prácticas. Exposiciones públicas. Debates.	CG a) 5, CG b) 4, CG c) 3, CE c) 5	20	10	30
Realización de prácticas y trabajos.	CG a) 5, CG b) 4, CG c) 1, CE a) 1, CE b) 1, CE c) 5	0	58	58
Tutorías. Preparación y realización de pruebas de evaluación. Revisiones	CG b) 3, CG b) 4, CE a) 1, CE b) 2, CE c) 5	8	28	36
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Se incidirá especialmente en la capacidad de resolver y aplicar los casos prácticos a cuestiones relacionadas con el temario.

Se tendrá muy en cuenta por parte del profesor el proceso de evolución en el aprendizaje de cara a la calificación de la asignatura. Por eso, la realización de trabajos y prácticas es un aspecto esencial para la adquisición de competencias de la asignatura.

Los trabajos y prácticas se realizarán, fundamentalmente, en grupos.

La realización de todos los trabajos y prácticas demandados en el plazo establecido a lo largo del semestre será condición imprescindible para aprobar la asignatura.

En el caso de suspender alguno de estos trabajos y prácticas, el alumno tendrá la oportunidad de realizarlos de nuevo en el caso de evaluación final negativa de la asignatura de cara a la convocatoria extraordinaria.

Se dará a elegir a cada clase (por decisión de la mayoría) la posibilidad de realizar el examen de la asignatura de forma no presencial. En este caso, esta prueba se colgará con 24 horas de antelación a la fecha prevista en el calendario de exámenes para que haya tiempo suficiente y poder realizar todas las tareas pertinentes para su resolución.

Aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria y quieran mejorar su calificación deberán comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico de forma motivada al menos con una antelación de dos días lectivos su deseo de presentarse a las pruebas que puedan establecerse para tal efecto.

Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude.

Tanto en las prácticas como en cualquier otra prueba de evaluación es absolutamente imprescindible que los alumnos se ajusten escrupulosamente a las normas de ortografía y evidencien un dominio de las reglas gramaticales y de redacción. Cualquier prueba de evaluación puede considerarse suspendida por deficiencias ortográficas, gramaticales y de redacción.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba final: examen	40 %	50 %
Realización de prácticas.	40 %	50 %
Exposición de las prácticas	10 %	0 %
Participación activa en clase.	10 %	0 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al decano acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El decano o director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Los alumnos acogidos a esta «evaluación excepcional», además de realizar los trabajos y pruebas demandados a todos los alumnos, deberán entregar cuatro trabajos establecidos previamente por el profesor en los que se evidencie una nivelación de conocimientos adecuada al ritmo de adquisición de conocimientos de las actividades presenciales.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Bibliografía básica y complementaria.
Material audiovisual.
Sitios y páginas web.
Ejercicios y debates en los grupos de prácticas.
Trabajo con prácticas y tareas.
Sistema de aprendizaje cooperativo en grupos.



13. Calendarios y horarios:

Consultar la página web del Grado en Comunicación Audiovisual

14. Idioma en que se imparte:

Español